



91783

91783

MEMORIA DESCRIPTIVA
que se acompaña a la solicitud de un

..... MODELO DE UTILIDAD

por VEINTE años en España, por " DISPOSITIVO DE SU-
JECION DE MUÑECOS A BARRAS DE FUTBOLINES "

a favor de

DON MANUEL MACEDA CASTILLO.....

domiciliado en CAMAS (Sevilla).- Martín Ruiz, 34



5 La invencion a que se refiere la presante Memoria constituye una novedad industrial, con características y ventajas que la hacen merecedora del privilegio de explotación exclusiva que por ella se solicita, de acuerdo con las prescripciones del Estatuto vigente de la Propiedad Industrial de fecha 26 de Julio de 1.929, texto refundido, publicado el 30 de Abril de 1.930.

Se pretende patentar un sistema de sujecion de muñecos de futbolín por medio de tornillo prisionero contra la barra.

10 Se ha intentado en otras ocasiones mejorar el modo de sujetar el muñeco de mesa de futbolín a la barra correspondiente. Unas veces por medio de un tornillo pasante que cruzaba el muñeco y la barra, lo que debilitaba la fortaleza de ambas piezas. Otro método, el más corriente, consiste en sujetarlo por medio de una cuña cónica que cruza al muñeco tocando a la barra, que, previamente, ha sido ranurada,
15 Estos dos sistemas tienen el inconveniente, como queda dicho, de debilitar tanto la barra como el muñeco, y más aún el de tener que desmontar la barra con los demás muñecos y accesorios, para reponer cualquier muñeco roto.

20 Igual que los sistemas reseñados, se han hecho pruebas en las que al muñeco se le ha cortado parte de la espalda o pecho, que una vez puesto el muñeco en su sitio, le ha sido colocado por medio de tornillos pasantes, haciendo entonces aprieto el pedazo de pecho o espalda, sobre un cuadro practicado en la barra. En este caso a la falta de fortaleza de las piezas, se une un acabado pésimo.

25 Según el invento, todos estos inconvenientes apuntados han quedado resueltos de una forma perfecta y sencilla al mismo tiempo, ya que el nuevo dispositivo de sujeción presenta las siguientes ventajas.

30 La barra no necesita preparación previa, sino un simple granetazo. Una vez colocado el muñeco sobre dicha barra, basta introducirle por las ranuras practicadas en él, la pieza de sujeción, por la que pasa a rosca el tornillo prisionero que hará aprieto sobre el granetazo de la barra.



Esto impide de un modo más seguro todo movimiento, sin que por ello pierda fuerza ninguna pieza. Puede desmontarse un muñeco sin necesidad de tocar los demás.

Presenta un acabado y ajuste, que difícilmente puede conseguirse con cualquiera de los sistemas en uso.

La descripción se efectúa con ayuda de los dibujos que se adjuntan a base de los cuales se expone la estructura del dispositivo en cuestión, al propio tiempo que su funcionamiento.

En el plano, la Fig. 1ª corresponde a una perspectiva del muñeco acoplado a la barra y la Fig. 2ª un detalle en sección de dicho acoplamiento.

En las figuras, las distintas referencias señaladas corresponden a los elementos y partes componentes siguientes, que integran este sistema especial de sujeción.

1 - Muñeco al que se le ha realizado transversalmente una

3 - Cajera con bordes afilados y provistos de dos ranuras correderas.

2 - Barra cilíndrica que encaja en (3).

4 - Pieza postiza que cierra la cajera (3). Está provista de guías de encaje y tiene sus bordes afilados.

5 - Tornillo prisionero que atraviesa a la pieza (4) y con su punta sujeta la barra (2) a la que clava en un granetazo.

La pieza de sujeción (4) puede ser del mismo material que el muñeco, o de otra clase cualquiera más o menos duro.

La forma de enganche de la pieza de sujeción (4) puede ser por filetes semicilíndricos, prismáticos rectangulares, cola de milano, etc.,

El tornillo de aprieto (5) puede ser más o menos grueso, largo, o emplearse dos tornillos en lugar de uno solo.

La pieza clave de ajuste (4) puede practicarse indistintamente por la espalda o por el pecho del muñeco.



Hecha la descripción precedente, hemos de añadir, que los detalles de realización de la idea expuesta, pueden variar, sin que por ello cambie la esencia de la invención, que es la que se desprende de los párrafos que anteceden y la que se reivindica en la siguiente

N O T A

En resumen: El Modelo de Utilidad que se solicita. recaerá sobre las reivindicaciones siguientes:

1ª.- DISPOSITIVO DE SUJECION DE MUÑECOS A BARRAS DE FUTBOLINES caracterizado porque está constituido esencialmente por una pieza que tiene realizados en dos de sus cantos paralelos un fileteado que permite encajarla lateralmente en dos ranuras de sección correspondiente mecanizadas en el cuerpo del muñeco de tal forma que entre éste y la pieza se forma un taladro cilindrico pasante por el que atraviesa la barra, la cual queda sujeta por un tornillo prisionero que penetra a través de la citada pieza móvil y que realiza el apriete apoyando su punta en un granetazo efectuado en la propia barra.

2ª.- Se reivindica por último, como objeto sobre el que ha de recaer el Modelo de Utilidad que se solicita: " DISPOSITIVO DE SUJECION DE MUÑECOS A BARRAS DE FUTBOLINES ".

Todo conforme queda descrito y reivindicado en la presente Memoria que consta de cuatro páginas mecanografiadas y dibujos adjuntos.

Madrid, 7 de Marzo de 1962

ALFONSO UNGRIA

P.P.

91783

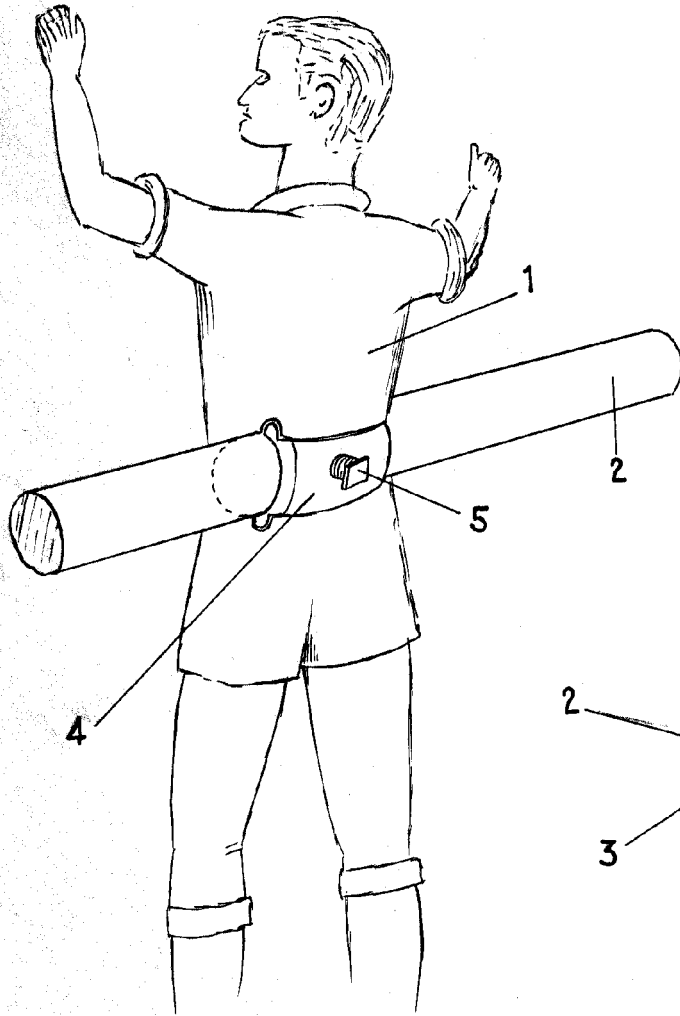


Fig-1

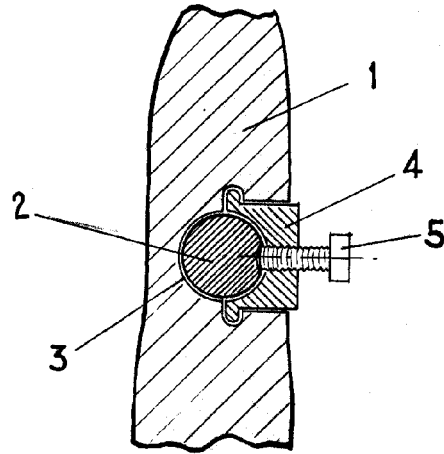


Fig-2

ESCALA VARIABLE

Madrid, 7 de MARZO de 1962

ALFONSO UNGRIA

P.P.